

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 197, 201, 268 y 269/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones en la Unidad Académica Rafaela, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

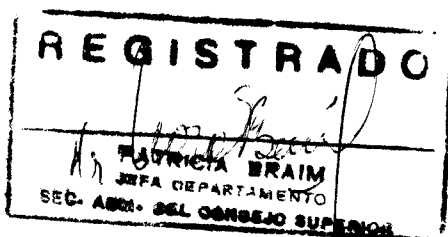
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Designar en la Unidad Académica Rafaela, dependiente de la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras

//.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- 2 -

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

//.-

y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II y forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2º- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

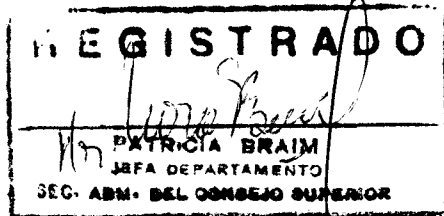
ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 140/94



ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector

ing. OSVALDO GULLAGGI  
Secretario Academico



ANEXO I

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 3 -

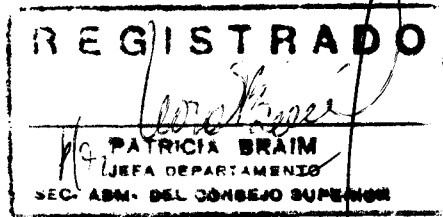
RESOLUCION N° 140/94

UNIDAD ACADEMICA RAFAELA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

PASTORELLI, Sonia	Algebra	1 DS
DNI n° 14.085.946	(Electromecánica)	
Legajo UTN n° 21944-9		
INGARANO, Adrián D.	Mecánica de los Fluidos	1 DS
DNI. N° 12.212.030	(Electromecánica)	
Legajo UTN n° 23922-4		
PASTORELLI, Sonia	Análisis Matemático I	1 DS
DNI n° 14.085.946	(Electromecánica)	1 DS
Legajo UTN n° 21944-9		





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 4 -

ANEXO II  
RESOLUCION N° 140/94

UNIDAD ACADÉMICA RAFAELA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO DE PRIMERA

EUSEBIO, Antonio Felipe

Mecánica de los Suelos 1 DS

DNI n° 16.303.793

(Electromecánica)

Legajo UTN n°

